



ELEMENTOS PARA PALIAR LA POBREZA EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

Mayo, 2017

Ana Afonso y Susana Sastre

Cátedra Banco de Alimentos de la UPM

Introducción	3
1. La Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015 y la Erradicación de la Pobreza	4
1.1. De los Objetivos del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	4
1.2. El primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”	5
1.3. “Sin dejar a nadie atrás”	6
1.4. Cada país es responsable de su desarrollo.....	7
2. Pobreza y desigualdad: concepto, definiciones e indicadores.....	8
2.1. Pobreza como carencia de ingresos.....	8
2.1.1. Pobreza absoluta	9
2.1.2. Pobreza relativa y desigualdad en el ingreso	9
2.2. Pobreza como privación de capacidades	10
2.2.1. El índice de Pobreza Humana Multidimensional	10
2.3. Indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social de aplicación en Europa ..	11
2.3.1. Población en riesgo de pobreza	11
2.3.2. Población con carencia material severa.....	12
2.3.3. Población que vive en hogares con baja intensidad en el empleo.	12
3. Pobreza en España. Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida	13
3.1. Proporción de personas por debajo del umbral nacional de la pobreza: <i>población en riesgo de pobreza</i>	13
3.1.1. Umbral de pobreza en España	13
3.2. Proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a definiciones nacionales.....	15
3.2.1. Carencia material	15
3.2.2. En riesgo de pobreza o exclusión social. Indicador AROPE.....	16
4. Perfil de personas en riesgo de pobreza.....	18
4.1. Pobreza absoluta severa y moderada.....	21
5. Consideraciones finales: combatir la pobreza en un contexto global	22
Referencias.....	24
ANEXO 1. Agenda de Desarrollo post-2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	25
ANEXO 2. Primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas e Indicadores.....	26
ANEXO 3. Población española (%) según características y por decil de ingresos	27

Introducción

Este informe incluye un análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida para identificar el perfil de las personas en riesgo de pobreza como potenciales receptores de ayudas y actuaciones destinadas a combatir y prevenir la pobreza en España.

Dicho análisis requiere de una contextualización previa que se contempla desde dos puntos de vista: por un lado el establecimiento de un marco de referencia que ampare los marcos normativos a escala internacional; por otro lado una conceptualización de la pobreza y sus dimensiones. Con esta perspectiva el informe se estructura en cinco apartados.

Combatir la pobreza es la primera prioridad de cualquier Estrategia de Desarrollo y el fin principal de la Agenda post-2015 en la que se plasman los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ser el Plan de los planes, cualquier estrategia para resolver la pobreza debe ser coherente y enmarcarse en esta nueva Agenda, a la cual se dedica el primer apartado.

El segundo apartado incluye las definiciones de pobreza y la descripción de los principales indicadores con los que se mide adaptados a distintos ámbitos geográficos.

El análisis de la Encuesta de las Condiciones de Vida y el Perfil de las personas en Riesgo de Pobreza en España se abordan en los apartados 3 y 4. El último apartado incluye algunas consideraciones finales sobre cómo combatir la pobreza en un entorno global favorable.

1. La Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015 y la Erradicación de la Pobreza

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los dirigentes mundiales acordaron una serie de objetivos y metas medibles y con plazos para combatir la pobreza. Estas metas, que constituyeron el centro de la agenda mundial, se conocen con el nombre de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

1.1. De los Objetivos del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, los líderes mundiales aprobaron la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible en la que se plantean un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos (UNDP, 2016). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) derivan de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y toman el relevo conformando la nueva agenda mundial una vez que ha concluido el plazo de los ODM.

La evaluación y análisis de los ODM para aprender de los logros, los fracasos y las limitaciones ha sido tenida en cuenta para la formulación de los ODS. El principal logro de los ODM ha sido la atención en la lucha contra la pobreza, entendida como un compromiso conjunto, y el efecto movilizador de recursos para combatirla a escala internacional. El haber definido metas cuantitativas, asociadas a un plazo preciso de realización se reconoce también como un acierto.

Entre las limitaciones de los ODM se señalan: el diverso nivel de identificación de los países con los objetivos acordados, al estar orientada a países pobres y ajena a países de renta media; el silencio acerca de los medios y estrategias para el logro de los objetivos; la opacidad en el proceso de definición. Además, en los ODM se identifican ausencias de temas relevantes para el desarrollo entre los que se puede destacar el tema de la desigualdad y la fragmentación social.

La nueva agenda es más ambiciosa, porque considera nuevas dimensiones; más comprehensiva porque compromete a todos los países; respaldada socialmente, porque la sociedad civil participó en el proceso de definición; con un compromiso más explícito con la defensa de los derechos humanos; preocupada por los medios, no solo por los fines, y con capacidad de rendición de cuentas; presta atención especial a la desigualdad de las rentas y oportunidades.

La Agenda de Desarrollo post-2015 incluye 17 Objetivos y 169 metas. Cinco ejes globales, Personas, Planeta, Paz, Prosperidad y Partenariado (Alianzas), denominados *Las cinco Pes*, capturan el amplio alcance de los 17 objetivos. En el Anejo 1 se listan los 17 ODS.

Los objetivos tienen que ser alcanzables. Y conocer el grado de consecución de los objetivos requiere el establecimiento de unas metas y de unos plazos para conseguirlos. La Agenda post-2015 es marco para el establecimiento de planes para los siguientes 15 años y establece el horizonte 2030 como plazo de consecución de las metas propuestas. Las metas, realistas y alcanzables, en las que se desglosa cada objetivo se agrupan en dos categorías: metas que se refieren a los fines de desarrollo y metas que se refieren a los medios.

La comunidad internacional ha identificado, por tanto, de manera específica los objetivos que debe tener la política de desarrollo de las próximas décadas.

1.2. El primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”

El primero objetivo es, por supuesto y como no podría de otro modo, “Poner fin a la pobreza en todas las formas y en todo el mundo”. Con este propósito se fijan cinco metas de fines de desarrollo y dos metas de medios. En el anexo 2 se incluye la redacción completa de estas metas que, a continuación, se expresan de forma resumida:

- Metas relativas a los Fines
 - Erradicar la pobreza extrema
 - Reducir a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
 - Implementar sistemas de protección social logrando una amplia cobertura de los pobres y vulnerables
 - Garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos a los servicios básicos, la propiedad, la herencia, los recursos naturales.
 - Fomentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los pobres ante desastres económicos sociales y ambientales.
- Metas relativas a los Medios
 - Movilizar recursos de distintas fuentes con los que proporcionar medios a los países en desarrollo
 - Crear marcos normativos que favorezcan estrategias de desarrollo en favor de los pobres.

Poner fin a la pobreza y la consecución de los ODS en su conjunto (universalizar la educación de calidad, completar la transición a energías limpias, reducir la desigualdad o acabar con la brecha de género,...), requiere que los Gobiernos miren a largo plazo, y no suelen hacerlo pues están preocupados por las siguientes elecciones. Por eso parece iluso esperar a que los gobiernos resuelvan los problemas (Sachs, 2017, comunicación personal). Es preciso que las universidades, las empresas, las ONG y la sociedad civil se involucren en este afán. Para avanzar en la lucha contra la pobreza se necesita una voluntad política inquebrantable y un esfuerzo colectivo a largo plazo (Ban Ki-Moon, 2015). Por eso es necesario que todo el mundo los conozca y los revindique. Hablar de ellos y darlos a conocer es una forma de aportar a la consecución de los ODS.

1.3. “Sin dejar a nadie atrás”

A pesar de que la pobreza global está disminuyendo, la desigualdad es extrema en varios países y sigue empeorando a escala global. Miles de millones de personas están quedando excluidas del crecimiento económico. Desde los años noventa la desigualdad ha ido aumentando, sobre todo a nivel interno de cada país, tanto en los países desarrollados como en los en los países en vías de desarrollo. La lucha contra la desigualdad ha sido la gran olvidada de los ODM (Alonso et.al., 2016).

Al reconocer esta limitación de los ODM, los ODS se preocupan especialmente por disminuir la desigualdad entre y dentro de los países (Ver en el Anexo 1 el ODS 10). Y reclaman atención para todas las personas. En su redacción, y de forma muy redundante, se repiten recurrentemente frases como: “...para todas las personas, hombres, mujeres y niños, de todas las edades...” y “...para todos, y en especial los pobres y vulnerables,...”. También se insiste en un desarrollo “sin distinciones de ninguna clase como raza, color, sexo, lengua, religión opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, minusvalía o cualquier otro estatus”.

El preámbulo de la declaración de los objetivos del milenio incluye una frase que se ha hecho emblemática “...sin dejar a nadie atrás” (“... ensure that no one is left behind”) (United Nations, 2015). Frase que se repite como coletilla, para que se tenga presente, en los fines de desarrollo. Y con esta idea ambiciosa se establecen las metas para la consecución del primer objetivo de poner fin a la pobreza (Anexo 2).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo realiza desde 1990 un informe anual de análisis independiente, de base analítica y empírica, acerca de

importantes cuestiones, tendencias y políticas del desarrollo, que cada año dedica a un tema sobre el que existe una preocupación mundial. En línea con este llamado de la declaración de los ODS, El Informe de Desarrollo Humano de 2016 lleva el título de Desarrollo Humano para todos (*Human Development for Everyone*).

1.4. Cada país es responsable de su desarrollo

Los ODS han sido aceptados por todos los países y a todos es aplicable teniendo en cuenta diferentes realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo y respetando las políticas y prioridades nacionales. Con esta filosofía hay que entender que mientras los objetivos son globales y comunes para la comunidad internacional, las metas son adaptables a realidades nacionales.

En la formulación de las 169 metas de los ODS se matiza, cuando es pertinente, su adaptación a “circunstancias nacionales”. Por ejemplo, en la meta 1.2. del primer ODS se habla de “reducir a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales” (Anexo 2).

El logro de los ODS a escala internacional, nacional y local requiere que cada país ponga el margen normativo y el liderazgo, de manera compatible con las normas y compromisos internacionales pertinentes y compartiendo el conocimiento la ciencia y la tecnología (United Nations, 2015).

2. Pobreza y desigualdad: concepto, definiciones e indicadores

El objetivo de acabar o reducir la pobreza obliga a dar cuenta de su cumplimiento. El haber definido metas cuantitativas y asociadas a un plazo preciso implica que tales metas sean medibles y que sea posible aplicar indicadores cuantitativos que den cuenta del avance hacia la consecución del objetivo.

La cuestión que se plantea es, por tanto, cómo medir la pobreza y la desigualdad. Evaluar la pobreza, su dimensión, a quienes y de qué manera afecta requiere una definición precisa, no interpretable, sino objetiva, mensurable de lo que se entiende por pobreza. Los indicadores propuestos por los ODS para medir la pobreza en relación al primer objetivo se pueden ver en el Anejo 2. Para interpretar correctamente estos indicadores y adaptarlos a circunstancias nacionales se conceptualiza y define a continuación la pobreza desde distintas dimensiones.

En 1963, Filler definió la pobreza como la situación comprendida entre la subsistencia y la oportunidad de crecer. La pobreza se reconoce como un fenómeno complejo y multidimensional, razón por la cual existen múltiples definiciones y maneras de medirla. La preocupación por determinar quiénes resultan afectados por la pobreza y el deseo de medirla han oscurecido a veces el hecho de que la pobreza es demasiado compleja para reducirse a una dimensión única de la vida humana (PNUD, 1997).

Se hace alusión a dos formas de entender la pobreza: pobreza como carencia de ingresos y pobreza como privación de capacidades. Los dos conceptos están relacionados pero no son idénticos (Iglesia-Caruncho, et. al, 2003).

2.1. Pobreza como carencia de ingresos

Tradicionalmente se ha definido la pobreza como privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia. Atendiendo a esta forma de entender la pobreza el Banco Mundial y el Banco Internacional de Desarrollo distinguen entre pobreza absoluta y pobreza relativa. La pobreza como carencia de ingresos también se expresa en términos de desigualdad en el ingreso.

2.1.1. Pobreza absoluta

La pobreza absoluta se define como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Cuando los ingresos no son suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos necesarios en cantidad y calidad se habla de **pobreza extrema**. Se habla de **pobreza moderada** cuando los ingresos son suficientes para cubrir las necesidades alimentarias, pero insuficientes para satisfacer otras necesidades también consideradas básicas.

La **línea de la pobreza** extrema es por tanto el ingreso necesario para poder acceder a una canasta básica de alimentos, mientras que la línea de pobreza moderada es el ingreso necesario para acceder a una canasta básica que incluye otras necesidades esenciales además de la alimentación. Para poder evaluar y hacer comparaciones, en los ODS se ha tomado como línea de la pobreza absoluta y extrema 1,25 dólares por persona y día¹. Este indicador se utiliza para dar respuesta a la meta 1.1. de los ODS de erradicar la pobreza extrema (ver Anexo 2).

2.1.2. Pobreza relativa y desigualdad en el ingreso

La **pobreza relativa** se da cuando los ingresos disponibles son insuficientes para adquirir unas prestaciones próximas a las que tiene acceso la población del entorno. En ese sentido cada sociedad, cada país, o cada "modus vivendi" tiene un nivel o canal de pobreza, viéndolo desde el punto de vista de la relatividad de las cosas. La línea de la pobreza relativa también llamado **umbral de riesgo de la pobreza** se sitúa en un nivel de ingresos que está por debajo de la mediana del ingreso de una población. En España, siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de pobreza se sitúa en el 60 por ciento de la mediana.

La **brecha de la pobreza** o profundidad de la pobreza hace referencia a la distancia media a la que se encuentran los pobres de la línea de la pobreza. Es un indicador complementario. Puede darse la circunstancia que la proporción de la población por debajo de la línea de la pobreza se mantenga o incluso disminuya, pero que aumente su distancia a la línea de la pobreza.

La pobreza relativa y la profundidad de la pobreza son medidas de la desigualdad. Cuando la desigualdad se reduce disminuye la profundidad de la pobreza. Otra forma de medir la desigualdad es el **porcentaje del quintil más pobre** (o del decil) en el consumo nacional. La distribución de la población en quintiles según sus ingresos se hace ordenando todas las personas según sus ingresos por unidad de

¹ Medidos en Paridad del Poder Adquisitivo.

consumo y se dividen después en cinco grupos. Con el 20 por ciento de personas en cada grupo. El primer quintil corresponde al 20 por ciento de personas con menores ingresos. La distribución de los ingresos según los quintiles se puede desagregar en función de la edad, el género u otras variables dependiendo de las estadísticas disponibles en cada país.

2.2. Pobreza como privación de capacidades

Amartya Sen, Premio Nobel en Ciencias Económicas en 1998, propone un cambio de enfoque. En lugar de hacer énfasis en los bienes materiales (ingreso), hay que fijarse en las capacidades del individuo para poder vivir el tipo de vida que valora. En otras palabras, la pobreza es vista como limitación de la libertad de los individuos y el proceso de desarrollo es la expansión de la libertad (Sen, 1999: 86).

La pobreza en sentido amplio es una negación de las libertades, capacidades, derechos y oportunidades que impiden a la gente llevar una vida larga, creativa y saludable con la oportunidad de adquirir conocimientos y formación y respeto por ellos mismos. La pobreza amenaza la estabilidad democrática de los estados puesto que conlleva la exclusión económica y social de gran parte de la población. La pobreza no es solo un problema de falta de oportunidades económicas: implica una privación derivada de la falta de cumplimiento de las obligaciones de los Estados bajo la perspectiva de los derechos humanos internacionales. En este sentido se puede definir la pobreza como violación de derechos humanos.

2.2.1. *El índice de Pobreza Humana Multidimensional*

La diferencia entre ver la pobreza como privación de capacidades y verla como bajos ingresos es que se cambia la perspectiva de medio a fin (Sen 1999). Ya no se contempla la renta como el medio más importante del desarrollo sino que es la capacidad de expansión lo que constituye un medio y un fin de desarrollo.

Siguiendo el enfoque de Sen, el PNUD define la pobreza tomando en consideración la carencia de capacidades humanas básicas que se manifiestan en problemas tales como tiempo de vida corto, falta de formación, padecimientos por falta de acceso a necesidades básicas. Combinando una serie de variables con las que mide estas dimensiones elabora un [**Índice de Pobreza Humana Multidimensional**](#). Estas variables, aunque se utilizan para medir las mismas dimensiones, son diferentes

para países desarrollados y para países en vías de desarrollo, existiendo dos índices de denominados IPH-1 e IPH-2 respectivamente².

Otros indicadores de pobreza son de aplicación en distintos ámbitos geográficos. La utilización de los datos estadísticos disponibles con suficiente desagregación geográfica y por sectores de población para poder hacer evaluaciones y comparaciones determina las variables a incluir para medir las distintas dimensiones de la pobreza. En Europa se utiliza el indicador de Riesgo de Pobreza o Exclusión social que se describe en el siguiente apartado.

En Latinoamérica el indicador de las Necesidades Básicas Insatisfechas diseñado por CEPAL (CEPAL y PNUD, 1989) que contempla como principales dimensiones de la pobreza la capacidad económica, el acceso a vivienda, el acceso a servicios educación y el acceso a servicios sanitarios.

2.3. Indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social de aplicación en Europa

El Indicador AROPE (*At Risk Of Poverty or Exclusion*) ha sido diseñado por EUROSTAT y se utiliza como indicador de pobreza en Europa. La tasa AROPE se refiere al porcentaje de población que se encuentra en alguna de las tres siguientes situaciones: población en riesgo de pobreza, con carencia material severa o que vive en hogares con baja intensidad en el empleo (EUROSTAT Glossary)

2.3.1. Población en riesgo de pobreza

La **población en riesgo de pobreza** es el porcentaje de población con una renta disponible por debajo del umbral de pobreza por unidad de consumo³. Eurostat ha fijado el umbral de la pobreza en el 60 % de la mediana del ingreso. Este indicador mide pobreza relativa o nivel de ingresos bajos en comparación con la población de referencia. Pero no indica necesariamente carencia de necesidades básicas y está más relacionado con la desigualdad.

² IPH-1 Probabilidad al nacer de no sobrevivir la edad de 40, Tasa de analfabetismo adulto Promedio no ponderado de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua tratada y Niños bajo peso para la edad; IPH-2: Probabilidad al nacer de no sobrevivir la edad 60, Tasa de analfabetismo funcional adulto, Población por debajo de la línea de pobreza, tasa de desempleo de largo plazo

³ Una unidad de consumo es una persona viviendo sola. Un hogar formado por dos adultos constituye 1,5 unidades de consumo.

2.3.2. Población con carencia material severa

La **carencia material** se refiere a la incapacidad para poder permitirse el acceso a determinados bienes o servicios que se consideran deseables o incluso necesarios para llevar una vida adecuada. Las carencias consideradas son nueve⁴:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

Se considera situación de **carencia material severa** la que corresponde a los hogares con forzosa incapacidad para pagar al menos cuatro de los nueve bienes y servicios considerados. Cuando la carencia es de tres de los elementos de la lista se habla de **carencia material moderada**. Cuando la situación de carencia material se da en dos de los tres años precedentes además del año actual se habla de **carencia material persistente**.

2.3.3. Población que vive en hogares con baja intensidad en el empleo.

El indicador de población que vive en hogares con baja intensidad en el empleo se define como número (o porcentaje) de personas que viven en hogares los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo. Es el ratio entre los meses trabajados y los que teóricamente podrían haber trabajado.

⁴ El indicador se refiere a las personas que no pueden acceder. Las personas que eligen no tener algunos de estos bienes o servicios porque no quieren o no los necesitan no están consideradas.

3. Pobreza en España. Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida

Los indicadores para medir la pobreza tienen que ser coherentes con la Agenda de Desarrollo y han de formar parte de los indicadores propuestos para medir la consecución de las metas del primer ODS. Estos indicadores están listados en el Anexo 2.

El indicador de “personas por debajo del umbral internacional de la pobreza (1,25 dólares por persona y día) (indicador 1.1.1), es un indicador de pobreza absoluta y no es de aplicación en España.

Al hablar de pobreza en España se habla mayoritariamente de pobreza relativa. Son de aplicación los indicadores de los ODS 1.2.1. “proporción de personas por debajo del umbral nacional de pobreza” y 1.2.2 “proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a definiciones nacionales”, desglosados ambos por sexo y edad. Dentro de este marco se analizan a continuación los datos que proporciona la última Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE en 2015 y publicada en el año 2016.

3.1. Proporción de personas por debajo del umbral nacional de la pobreza: población en riesgo de pobreza

3.1.1. *Umbral de pobreza en España*

En España el umbral de pobreza se sitúa en el 60 por ciento de la mediana⁵ del ingreso del conjunto de la población, por unidad de consumo. Para determinar las unidades de consumo se aplica en toda Europa la llamada escala OCDE según la cual una persona viviendo sola constituye una unidad de consumo. Se asigna un peso de 0,5 a los demás adultos y de 0,3 a los menores de 14 años. Así, a un hogar de dos adultos y dos niños corresponden 2,1 ($1+0,5+0,3+0,3=2,1$) unidades de consumo. Siguiendo este criterio el umbral de pobreza en España para el año 2015 se corresponde con los datos de la tabla 1.

⁵ La mediana es el valor que ocupa la posición central de un conjunto de datos ordenados y que deja el mismo número de valores a su derecha y a su izquierda.

Tabla 1. Umbral de pobreza (Euros). (Variables ilustrativas) España, 2015

Tamaño de los hogares	Euros
Una sola persona	8011
Dos adultos	12017
Dos adultos y dos niños	16823
Un adulto y dos niños	12818

Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida.

Dado que este umbral de la pobreza varía según el nivel y la distribución de los ingresos medios de la población, no quiere decir necesariamente que las personas por debajo de este umbral carezcan en todos los casos de necesidades básicas. Por eso no se dice que este grupo de personas sean personas pobres, sino que se habla de **personas en Riesgo de pobreza**.

En el año 2015, el 22,3 por ciento de la población española estaba en riesgo de pobreza (INE, 2016). Siguiendo las recomendaciones de los ODS la Encuesta de Condiciones de Vida proporciona datos de proporción de personas por debajo del umbral de la pobreza desagregados por sexo y edad (Tabla 2).

Tabla 2. Población en riesgo de pobreza (%). España, 2015

	Sin alquiler imputado			Con alquiler imputado(*)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22,3	22,6	22,1	19,8	20,2	19,5
Menores de 16 años	28,9	29,2	28,6	28,4	28,6	28,1
De 16 a 29 años	29,6	29,1	30,0	28,2	28,0	28,4
De 30 a 44 años	21,3	21,0	21,7	21,1	20,9	21,3
De 45 a 64 años	21,9	22,3	21,6	18,4	18,6	18,2
De 65 y más años	13,0	12,7	13,2	6,3	5,8	6,6

Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida.

(*) El alquiler imputado es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado

El riesgo de pobreza disminuye con la edad siendo mayor en la población menor de 30 años donde alcanza casi un 30 por ciento y significativamente menor en la población mayor de 65 al afectar a un 13 por ciento. Cuando se imputa el alquiler a la vivienda que ocupa la familia el riesgo de pobreza disminuye de forma más marcada en los mayores de 65 años donde se sitúa en el 6,3 por ciento.

Se observa que el riesgo de pobreza afecta más a las mujeres menores de 44 años y mayores que 65. En este caso se debe en parte a que los hombres mayores son mayoritariamente titulares de la pensión de jubilación mientras que la pensión de las mujeres se corresponde de forma mayoritaria con pensiones de viudedad. Por el contrario en el tramo de edad entre 45 y 64 años el riesgo de pobreza es mayor en

hombres que en mujeres. Sin embargo, las diferencias por sexo no son importantes situándose en menos de un punto porcentual en todos los tramos de edad.

3.2. Proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a definiciones nacionales.

Las “definiciones nacionales” de aplicación en España son comunes a toda la Unión Europea y vienen definidas por *Eurostat*.

Las dimensiones que se contemplan como respuesta al llamado de medir la “pobreza en todas sus dimensiones” son: carencia material, baja intensidad en el empleo, e indicador AROPE.

3.2.1. Carencia material

La Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE hace una adaptación de los nueve conceptos para medir la carencia material establecidos por Eurostat (descritos en el apartado anterior) para determinar la carencia material de forma más realista y coherente con la realidad. La modificación consiste en sustituir los tres últimos conceptos de “no poder permitirse teléfono, televisión, lavadora” por un único concepto de “no poder permitirse un ordenador personal”. De este modo los conceptos para medir la carencia material en España son los siete que aparecen en la tabla 3.

Tabla 3. Carencia material de determinados conceptos. Porcentaje de población. España 2016

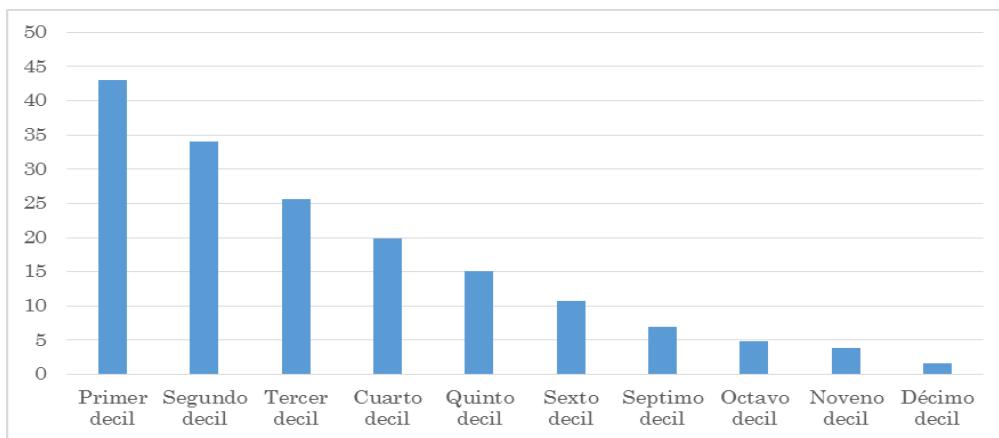
1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	40,3
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,9
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	10,1
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (650 euros)	38,7
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	9,8
6. No puede permitirse disponer de un automóvil	6,0
7. No puede permitirse disponer de un ordenador personal	7,2
Población con carencia material de 2 conceptos	34,5
Población con carencia material moderada (3 conceptos)	15,2
Población con carencia material severa (4 conceptos)	5,8

Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida.

En 2016, el 5,8 por ciento de la población manifestó tener carencia material de al menos 4 conceptos y se consideran por tanto dentro de la categoría de carencia material severa.

La encuesta de condiciones de vida incluye también datos sobre el porcentaje de personas que manifiestan tener **muchas dificultades para llegar a fin de mes**, y que en el año 2015 se corresponde con el 16,6 por ciento de la población española. Este porcentaje sube al 43 por ciento en el decil de población con menor nivel de ingresos. Sin embargo, es importante señalar que al estar relacionado con el consumo (y con el consumismo) y tratarse de una apreciación personal por parte de los entrevistados se encuentran personas que manifiestan tener mucha dificultad en todos los niveles de ingreso (Gráfico 1).

Gráfico 1. Personas que manifiestan mucha dificultad por llegar a fin de mes por decil de ingresos. 2015



Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida

3.2.2. En riesgo de pobreza o exclusión social. Indicador AROPE

Como ya se ha indicado anteriormente el indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social incluye a las personas que se encuentran en alguna de las tres situaciones siguientes: personas que están en riesgo de pobreza, personas con carencia material severa o **personas que viven en hogares con baja intensidad en el empleo** (familias cuyos miembros en edad de trabajar lo hacen en menos de un 20 por ciento de su potencial).

Atendiendo a este indicador, el 27,9 por ciento de la población se haya en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale aproximadamente a doce millones y medio de personas. Entre este grupo de personas apenas hay diferencia de sexo si se considera la población en su conjunto. Sin embargo, existen diferencias

significativas con respecto a la edad y con respecto al sexo en cada grupo de edad (Tabla 4).

Tabla 4: Tasa de Riesgo de Pobreza o Exclusión Social. Indicador AROPE y sus componentes

	Total			Menos de 16 años		De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		65 años y más	
	T	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AROPE	27,9	28	27,9	32,3	31,0	37,1	38,1	26,7	27,4	29,9	31,1	13,8	14,9
En riesgo de pobreza	22,3	22,6	22,1	29,2	28,6	29,1	30,0	21,0	21,7	22,3	21,6	12,7	13,2
Carencia material severa	5,8	5,3	6,2	5,8	7,8	7,9	8,9	4,9	6,1	6,0	6,6	1,9	2,9
Hogares con baja intensidad en el empleo (0-59 años)	14,9	14,9	14,8	11,8	10,4	18,2	17,0	11,1	10,7	19,3	21,0		

Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida.

Los menores de 18 años presentan una situación más desfavorecida en relación al riesgo de pobreza y la carencia material severa. El indicador de hogares con baja intensidad en el empleo muestra datos más desfavorables en la población mayor de 16 años. La situación más favorable en todas las componentes se da en las personas mayores de 64 años.

La principal diferencia por sexo se observa en la carencia material severa que es mayor en las mujeres en todos los tramos de edad. Particularmente en el tramo de edad 65 años y más, en que las mujeres manifiestan tener dificultades para afrontar gastos imprevistos y no poder permitirse una semana de vacaciones al año en mayor grado que los hombres. Esta circunstancia también se observa en los menores de 16 años, donde las niñas manifiestan mayores carencias que los niños⁶.

⁶ Con la observación de los datos estadísticos resulta difícil analizar esta diferencia. Quizá una mayor conciencia de la situación económica familiar por parte de las niñas puede ser una explicación.

4. Perfil de personas en riesgo de pobreza

Los datos estadísticos para evaluar la pobreza y las condiciones de vida a partir de los indicadores descritos en el apartado anterior se pueden desagregar, además de por sexo y edad, por grupos de población en virtud de otros criterios: por nivel de formación alcanzado, por relación con la actividad, por nacionalidad y por tipo de hogar (Tabla 5).

Tabla 5. Tasa de riesgo de la pobreza (%) según distintas características

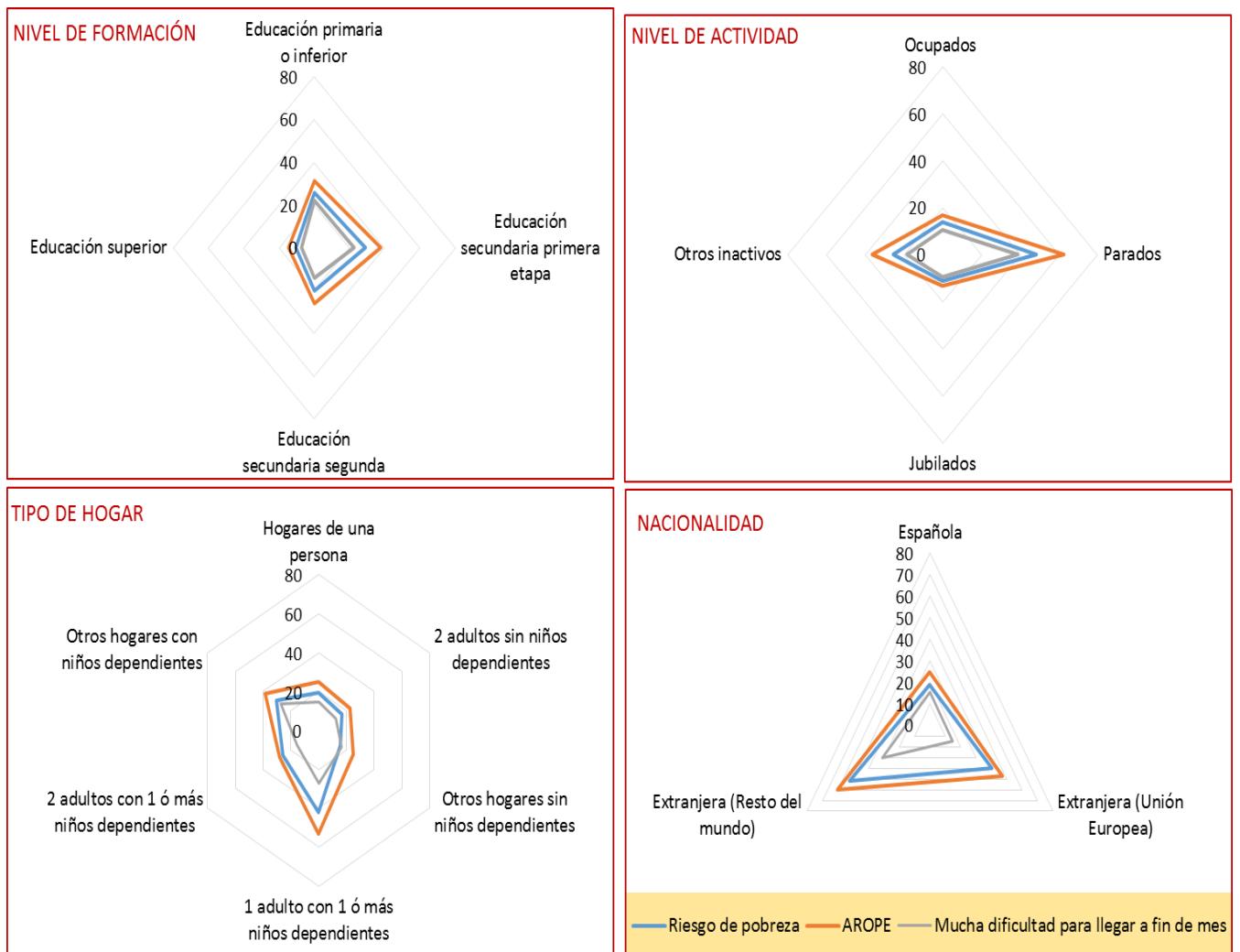
	Riesgo de pobreza	AROPE	Mucha dificultad para llegar a fin de mes
NIVEL formación (personas de 16 y más años)			
Educación primaria o inferior	26,0	31,5	22
Educación secundaria primera etapa	29,2	37,9	22,4
Educación secundaria segunda etapa	20,1	26,2	13,9
Educación superior	10,3	14,5	7,2
NIVEL DE ACTIVIDAD (personas de 16 y más años)			
Ocupados	14,1	16,8	10,8
Parados	48,5	62,7	38,8
Jubilados	11,0	13,3	9,5
Otros inactivos	25,7	36,3	18,4
NACIONALIDAD			
Española	18,8	24,7	15,4
Extranjera (Unión Europea)	40,3	47,3	14,8
Extranjera (Resto del mundo)	52,1	60,1	30,7
TAMAÑO DEL HOGAR			
Hogares de una persona	19,6	24,7	14,7
2 adultos sin niños dependientes	16,6	22,3	12,1
Otros hogares sin niños dependientes	15,5	25,0	16,7
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	42,2	53,3	27,1
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	25,5	28,1	15,6
Otros hogares con niños dependientes	30,6	38,3	27,4

Fuente: INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida.

Al objeto de establecer comparaciones en el Anexo 3 se incluye una tabla con la distribución de ingresos por deciles desagregada con estas mismas características de la Tabla 5.

Dado que el indicador *AROPE* incluye el indicador de *Riesgo de pobreza*, ambos indicadores presentan un comportamiento paralelo. Estos paralelismos se reflejan en el gráfico 2.

Gráfico 2. Riesgo de pobreza según características



A la luz de la tabla 5 y del gráfico 2 se observa que **los principales factores que aumentan el riesgo de pobreza o exclusión social son:**

- Falta de empleo
- Pertenencia a una familia monoparental con niños.
- Inmigrante no europeo
- Menor de 30 años
- Estudios primarios o primera etapa de estudios secundarios

Factores que cuando se presentan de forma coincidente determinan un alto riesgo de pobreza. El 20 por ciento de las personas calificadas como personas en riesgo de pobreza y el 5 por ciento de la población total, son familias monoparentales de inmigrantes desempleados con niños a su cargo. La circunstancia de familias de nacionalidad española monoparentales y en situación de desempleo se da en el 8,25

por ciento de las personas en riesgo de pobreza y en el 2 por ciento de la población total⁷.

Los datos estadísticos no muestran diferencias significativas relativas al sexo. La ligeramente mayor incidencia de riesgo de pobreza entre las mujeres va unida a la mayor tasa de paro que registran las mujeres en el caso de mujeres en edad de trabajar (Expansión, 2017), y a las pensiones más bajas en el caso de mujeres jubiladas.

Tampoco indican los datos estadísticos que el contar solo con estudios primarios sea un factor tan relevante en el riesgo de pobreza. De hecho, el mayor riesgo de pobreza se da entre las personas con estudios secundarios de primer grado. En la tabla del Anexo 3 se observa que las personas con solo estudios primarios se encuentran repartidas por todos los tramos de ingresos y solo disminuyen a partir del séptimo decil. El mayor porcentaje de personas sin educación secundaria se encuentra en los tramos de ingresos correspondientes al tercer y cuarto decil.

Posibles explicaciones son: la mayor incidencia de personas sin estudios secundarios entre los jubilados y personas de mayor edad (que tienen menor riesgo de pobreza); el menor porcentaje de personas menores de 30 años que no han cursado la primera etapa de estudios secundarios (que es obligatoria en los planes de estudio actuales); la mayor incidencia de personas sin estudios en el medio rural, donde la incidencia de paro es menor (Expansión, 2017).

Si se considera el grupo de personas que no tiene estudios más allá de los obligatorios – primera etapa de secundaria, – se observa también, en esta circunstancia, un factor de riesgo de pobreza.

El indicador de personas que manifiestan tener *muchas dificultades para llegar a fin de mes* tiene también un comportamiento aproximadamente paralelo a los otros dos indicadores (AROPE y tasa de riesgo de la pobreza), aunque la escala de incidencia es mucho menor en todos los casos (Tabla 6 y Gráfico 2). Esto indica que Riesgo de pobreza no implica Pobreza absoluta entendida como carencia de necesidades básicas.

⁷ Datos calculados a partir de la tabla 6 aplicando la fórmula de intersección de probabilidades $P(A) \cap P(B) = P(A)*P(B)$

4.1. Pobreza absoluta severa y moderada

Se ha definido la pobreza absoluta como la incapacidad de acceder a necesidades básicas. Cuando estas necesidades atañen a la alimentación se habla de pobreza severa. La pobreza absoluta es moderada cuando las familias pueden cubrir sus necesidades alimentarias pero no otras necesidades también consideradas básicas.

En España se habla de carencia material severa cuando no es posible acceder a cuatro conceptos de una lista de 7 que representan bienes y servicios deseables por la mayoría de la población (tabla 3).

En este informe se distingue entre carencia material severa y **Pobreza severa**. Necesidades básicas son la alimentación y la vivienda. Consecuentemente se ha de considerar que las personas con dificultad para acceder a una vivienda adecuada están en situación de pobreza y si además tienen dificultades para acceder a una alimentación están en situación de pobreza severa.

La Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2017) proporciona el dato de *Personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días*, y que en 2016, se corresponde con el 2,9 por ciento de la población (Ver tabla 3). Se puede decir por tanto que, **en 2016, entorno a un 3 por ciento de la población en España estaba en situación de pobreza extrema**.

La inseguridad en el acceso a la vivienda se puede evaluar como la *población ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses* (9,8 por ciento), o que *no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada* (10,1 por ciento). (Tabla 3). Según este criterio se puede estimar que **en 2016, entorno a un 10 por ciento de la población en España está en situación de pobreza absoluta (moderada o extrema)**.

Las personas con mayor riesgo de pobreza absoluta se corresponden con los perfiles descritos que se pueden deducir de la tabla 5, y que ya se han descrito. En el caso de pobreza absoluta la mayor incidencia entre las personas jóvenes se observa de forma más acusada y también se observa que en el caso de pobreza severa afecta más a las mujeres.

5. Consideraciones finales: combatir la pobreza en un contexto global

En el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de *Poner fin a la pobreza* se incluye la meta de “*Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional*, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza” (Meta 1.b. Anexo 2).

Sin embargo, la mayor parte de los factores que condicionan la situación de pobreza en España son factores “estructurales”: la condición de inmigrante, de pertenecer a una familia monoparental, de personas jóvenes y, en ocasiones, de pertenecer al sexo femenino. Condiciones intrínsecas de las personas que no se cambian mediante políticas o proyectos de desarrollo. Es esta una circunstancia común en muchos otros países. Y es por eso que los ODS hablan de asignar una mayor “Proporción del gasto público destinado a sectores que benefician de forma prioritaria a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables”.

Además de estos factores “intrínsecos o estructurales” el perfil de personas con mayor riesgo de pobreza incluye “factores coyunturales” como son la situación de desempleo y la de carecer de estudios más allá de la enseñanza secundaria obligatoria de primera etapa.

Consecuentemente, las medidas encaminadas a favorecer el empleo mediante la formación, y prestando especial atención a inmigrantes, familias monoparentales, o mujeres, son medidas con las que se puede combatir la pobreza. Son medidas coherentes, no solo con la situación de pobreza en España y con el llamado internacional que se establece en la Agenda – post 2015 de los ODS, sino también con la estrategia Europea 2020 y con el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN).

Existe por tanto un marco propicio para aumentar los recursos destinados a paliar la pobreza por parte de los gobiernos y de las instituciones a escala regional o internacional.

La Agenda – post 2015 de los ODS hace también una demanda para “Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo,,,(Meta 1.a.)” e insta a los gobiernos a “...aumentar los recursos asignados directamente a programas de

reducción de la pobreza (indicador, 1.a.1.)” (Anexo 2). La financiación debe ser también de origen privado en alusión a la responsabilidad social corporativa.

La Estrategia Europea 2020, bajo el marco de los ODS, propone entre otras las siguientes actuaciones dirigidas a las personas en riesgo de pobreza: acceso al empleo, nuevas políticas de apoyo a los jóvenes, mejorar la integración de inmigrantes, políticas contra la discriminación sexual, acceso a viviendas dignas (Arriola, 2014).

El PNAIN por su parte se preocupa por el bajo porcentaje de la población española que ha alcanzado estudios secundarios de segunda etapa y hace mención especial a la escasez de población que en España tiene estudios de formación profesional (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

La falta de formación constituye un factor coyuntural susceptible de cambio: la apuesta por la formación es una forma de cambiar el perfil de algunos sectores de población y disminuir su vulnerabilidad ante el riesgo de pobreza.

La vulnerabilidad se puede definir como el riesgo menos la capacidad de respuesta (Afonso, 2007). Cuanto mayor es el riesgo y menor la capacidad de respuesta mayor la vulnerabilidad. La capacitación y la formación en competencias básicas y profesionales fomentan la empleabilidad con lo que se aumenta la capacidad de respuesta de las personas en riesgo de pobreza para disminuir su vulnerabilidad.

Para que el impacto de las actuaciones de capacitación y formación en la reducción de la tasa de riesgo de la pobreza sea mayor debe procurarse una formación dirigida y específica y prestando especial atención a inmigrantes, personas sin trabajo y mujeres con niños a su cargo. El establecimiento de estas prioridades está en línea con las estrategias autonómicas, nacionales y europeas lo que facilita la obtención de financiación de instituciones públicas para disminuir el riesgo de pobreza en España.

Referencias

- Afonso, A. "007. Incidencia de la Seguridad Alimentaria en el Desarrollo. Análisis y Síntesis de Indicadores. Editorial Entimema.
- Alonso, J.A., A. Novales, y E. Ontiveros. 2016. *El crecimiento de la desigualdad en los países ricos*. Ciclo de debates Desigualdad: Mucho más que una crisis. Colegio de Catedráticos Eméritos, 12 de enero de 2016.
- Arriola, J., 2014. *La estrategia de la Unión Europea de lucha contra la pobreza*. Fundación Foessa,
- Ban Ki-Moon, 2015. Secretario General de la ONU. Prólogo de la Declaración de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030
- CEPAL y PNUD (1989): *Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas, Naciones Unidas*, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Estadísticas.
- Eurostat, sf. Eurostat Glossary. Statistics explained.
(http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Thematic_glossaries)
- Expansión, 2017. *Doce apuntes clave sobre la tasa de paro del primer trimestre. Economía* (27 de abril de 2017).
- Feres, J.C. y X. Mancero, 2001. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Filler, L. 1963. *Poverty*. En: A Dictionary of American Social Reform. Nueva York: Philosophical Library.
- Iglesia-Caruncho, M., Jaime, P. y Castillo, M., 2003. *Acabar con la pobreza. Un reto para la cooperación internacional*. IPADE.
- INE, 2016. Encuesta de Condiciones de Vida
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014. *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*
- PNUD, 1997. *La definición de la Pobreza en la perspectiva del Desarrollo Humano*. En el informe de Desarrollo Humano 1997
- Sachs, 2017, comunicación personal. Universidad Complutense de Madrid. 16 de marzo de 2017
- Sen, 1999. *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- UNDP, 2016. The Sustainable Development Goals.
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- United Nations, 2015. *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*.

ANEXO 1. Agenda de Desarrollo post-2015: Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

ANEXO 2. Primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas e Indicadores

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

METAS	INDICADORES
1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables
1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros
1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas 1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial 1.5.3 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local
1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza 1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma prioritaria a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

ANEXO 3. Población española (%) según características y por decil de ingresos

	1º decil	2º decil	3º decil	4º decil	5º decil	6º decil	7º decil	8º decil	9º decil	10º decil
Límite inferior de cada decil (euros)	5.297	7.684	9.589	11.634	13.681	15.869	18.601	22.356	28.437	
Por FORMACIÓN										
Primaria o inferior	10,4	12,7	14,8	13,6	12,9	11,8	9,6	7,3	4,7	2,4
Secundaria primera etapa	13,5	12,6	12,6	11,4	11,2	10,6	9,5	8,4	6	4,2
Secundaria segunda etapa	8,6	9,4	8,5	9,7	9,9	10,6	11,6	11,2	11,3	9,3
Educación superior	4,6	4,3	5,1	5,8	7,1	7,8	10,2	13,7	17,6	23,8
No consta	0	23,8	14	0	0	60	2,1	0	0	0
Por ACTIVIDAD										
Ocupados	5,8	6,7	7	8,4	9,9	10,3	11,6	12,8	13,4	14,1
Parados	26	18,7	13,6	11,5	7,7	6,7	5,9	4,5	3,4	1,9
Jubilados	2,4	6,5	9,9	10,9	12,4	12,7	10,5	11	11	12,6
Otros inactivos	10,5	12,1	14,4	11,7	10,6	10	9,5	7,9	6,8	6,5
Por NACIONALIDAD										
Española	7,6	9	9,8	10	10,3	10,6	10,4	10,6	10,6	11
Extranjera (Unión Europea)	22,9	14,8	16,3	5,3	10,9	5,4	6,3	6,4	5,5	6,2
Extranjera (Resto del mundo)	29,7	17,4	12,9	12,2	7,3	4,9	7,4	4,6	2,6	1,1
Por TAMAÑO DEL HOGAR										
Hogares de una persona	12	6,1	15,8	10,8	11	8,8	7,9	9,2	8,8	9,8
2 adultos sin niños	5,4	8,5	9,4	9,1	10	11,1	10,7	12,4	10	13,5
Otros hogares sin niños	5	8,7	9,1	9,4	11,4	10,7	11,9	10,3	12,9	10,6
1 adulto con 1 ó más niños	23,3	15,5	12,4	8,8	8,8	6,9	6,5	4,8	6,5	6,5
2 adultos con 1 ó más niños	12	11,3	8,2	9,6	9	9,6	10,5	9,9	10,6	9,3
Otros hogares con niños	14,8	12,6	12,4	13,8	10,6	9,9	7,2	7,4	5,8	5,5